

Boletín



Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entienda hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Circular número 165

Por interesarlo el Jefe de la Caja de Recluta número 14, encarezco a todos los Agentes de la Autoridad dependientes de esta provincia de mi mando, procedan a la busca y captura de los prófugos relacionados a continuación, poniéndolos a disposición de dicha Autoridad militar.

Reemplazo de 1930

FUENTE OBEJUNA

Número de orden.—Nombre del mozo.—Nombre del padre y la madre.

- 1, Antonio Camacho Ventura, de Emilio y Adriana.
- 5, Antonio Castillejo Muñoz, de Margarito y Leonor.
- 0, Alfonso Crispín Castro, de Francisco y María.
- 9, Demófilo Fernández Sánchez, de Miguel y María.
- 8, Juan Moreno Martínez, de Francisco y Manuela.
- 9, Antonio Moreno Porras, de Antonio y Catalina.
- 4, Rafael Pérez Gómez, de Carmen.
- 8, Antonio Pizarro Paredes, de Gabriel y Ascensión.
- 2, Modesto Ramos González, de Irene.
- 4, Manuel Sánchez Cabezas, de Miguel y Josefa.
- 3, Agustín Vargas Sánchez, de Manuel y Carmen.

BUJALANCE

- 3, Miguel Alba Llorente, de Francisco y M.ª Lucía.
- 11, Julián Benítez Romero, de Antonio y Juana.
- 13, José M.ª Benítez Vallejo, de Asisclo y María.
- 21, Francisco Cabello Castro, de Manuel y Ana.
- 23, Juan Caro Cantero, de Pedro y Juana.
- 29, Pedro Caro Díaz, de Francisco y María.
- 34, José Castro Jiménez, de Antonio y Remedios.
- 37, José Córdoba Moreno, de José y Luisa.
- 39, José Canales Pérez, de Juan Antonio y Teresa.
- 43, Vicente Canales Velasco, de José M.ª y Antonia.
- 44, Diego Chocero Gordillo, de Juan y Ana.
- 65, Francisco García Serrano, de Roque y M.ª Dolores.
- 91, José Moreno Lara, de Benito y Lucía Juana.
- 100, Rafael Navajas Castro, de Salvador y Dolores.
- 107, Manuel Peñalba Coca, de Francisco y Ana.
- 113, Sebastián Priego Moreno, de José y Manuela.
- 121, Luis Romera Cano, de José y Lucía.
- 129, Antonio Rodríguez Jurado, de Manuel y M.ª Concepción.
- 137, Pedro Ruiz Milla, de Jenaro y Mariana.
- 150, Antonio Suárez Moreno, de Pedro y Paula.

- 160, Francisco Torres Ortiz, de Juan y M.ª Josefa.
- 168, Tomás Valenzuela Lara, de Tomás y Catalina.
- 169, Antonio Vargas Melero de Francisco y Ana.
- 171, Manuel Valera Ortiz, de Manuel y Joaquina.

LA CARLOTA

- 8, José Aragonés Pineda, de Juan y Rosario.
- 29, Francisco Esteve Rodríguez, de Juan y Rosario.
- 38, Pedro Ileis Curado, de Francisco y Josefa.
- 70, Santiago Romero Ruiz, de Rafael y Ana.

POSADAS

- 21, José Cuevas Villalba, de Rafael y Antonia.
- 33, Luis González Cardoso, de Luis y Ana.
- 63, Cristóbal Ramos Ramos, de Robustiano e Isabel.
- 73, Rafael Sepúlveda Expósito, de Francisco y Adriana.
- 69, Manuel Salado Moreno, de Rafael y Lorenza.

FUENTE PALMERA

- 41, Juan López Castel, de Francisco y Ana.

Reemplazo de 1931

CORDOBA

- 33, Evaristo Alonso Orive, de Rafael y Adelaida.
- 36, Rafael Alvarez Aguilar, de José y Aurora.
- Manuel Arellano Carmona, de Francisco y Josefa.

- 60, Rafael Armenta Adame, de Rafael y Concepción.
- 75, Francisco Barbudo Torres, de Fernando y Concepción.
- 101, José Caballero de Dios, de Francisco e Isabel.
- 148, Rafael Carrasquilla Luque, de Rafael y Concepción.
- 188, Dionisio Córdoba Caballero, de Pedro y Carmen.
- 192, Salvador Córdoba Soriano, de José y María.
- 225, Luis Delgado Rodríguez, de Justo y Luisa.
- 229, Feliciano Díaz Delgado, de Antonio y Feliciano.
- 294, José Gálvez Gálvez, de José y Encarnación.
- 303, José García Aroca, de Emilio y Joaquina.
- 304, José García Baena, de Antonio y Dolores.
- 320, Pedro García Palacios, de Antonio y Teresa.
- 322, Luis García Pintado, de Rafael y Victoriana.
- 340, Manuel Givante Allarte, de Serafina.
- 366, Marcelino González Fernández, de Isidoro y Luisa.
- 376, Manuel González Martínez, de Josefa.
- 409, Antonio Hernández Peña, de Antonio y Fermina.
- 413, Miguel Hidalgo la Torre, de José y Rosario.
- 422, José Huertas Rodríguez de Demetrio y Rosario.
- 429, Andrés Jiménez Castro, de Santiago y Concepción.

- 461, Diego Leña Jurado, de Modesto y Amalia.
 474, Antonio Loaisa López, de Juan y Antonia.
 553, Juan Martínez Castro, de José y Patrocinio.
 583, José Mercado Ramírez, de José y Teresa.
 600, Angel Montañés Navas, de Juan y Purificación.
 604, Manuel Montilla Alcalde, de José y Magdalena.
 672, Juan Navas Fabrellas, de Juan y Andrea.
 743, Manuel del Pinogodoy, de Juan y Josefa.
 754, Antonio Puentes Luque, de Andrés y Antonia.
 766, Cristóbal Rabadán Ramírez, de Angel y Margarita.
 800, Emilio Rodríguez Almoguera, de Emiliano Antonia.
 803, Enrique Rodríguez Antón, de José y Luisa.
 847, Rafael Romero Luque, de Rafael y Concepción.
 858, Millán Ruedas Iglesias, de Julio y Carmen.
 860, José Ruiz Calvo, de Joaquín y Juana.
 865, José Ruiz Navarro, de Antonio y Agustina.
 900, Francisco Sánchez Trillo, de Carmen.
 923, Francisco Serrano Jiménez, de Antonio y Antonia.
 934, Emilio Simón Fonseca, de Manuel y Esperanza.
 949, Guillermo Tirado Martínez, de José Rafael y Dolores.
 958, Juan Toscano Arroyo, de Angel y Concepción.
 976, Francisco Varo Ruiz, de José y Antonia.

FUENTE OBEJUNA

- 12, Demetrio Benavente Cuenca, de Aniceto y Manuela.
 15, Tomás Blanco González, de Bibiano y Celedonia.
 24, Rafael Calderón Medina, de Gabriel y Guadalupe.
 36, José Colmena Rodríguez, de Jacinto y Fernanda.
 53, Manuel Frutos Camacho, de Manuela.
 69, Manuel Gordón Alcalde, de Manuel y Encarnación.
 70, Manuel Granado Cabezas, de Santana e Isabel.
 83, Rafael León Esquinas, de Victoriano y Araceli.
 111, Manuel Muñoz Muñoz, de José e Hipólita.
 122, Juan Ortiz Ruiz, de Juan Pedro y Dolores.
 157, Juan Sedano Galá, de Antonio y Carmen.

BUJALANCE

- 18, Fernando Cámara Castro, de Juan y Juana.
 26, Antonio Castilla Obrero, de Antonio y Ana María.
 45, Antonio García García, de Antonio y Purificación.
 60, Juan Luis Luque Cámara, de Luis y Adriana.
 69, Juan Linares Núñez, de Manuel y Ana.
 82, Antonio Madueño Hoyos, de Antonio y Juana.

- 101, Juan Porcuna Benítez, de Antonio y Ana.
 105, Salvador Priego Calero, de Sebastián y Josefa.
 120, Bernardino Roble Requena, de Pedro y Catalina.
 126, Fernando Soriano Caravaca, de Francisco y Francisca.
 128, Antonio José Soto Félix, de José y Catalina.
 131, Antonio Torralbo Pulido, de Antonio y María.

BELMEZ

- 9, Rafael Benavente Lozano, de Juan Antonio e Heliodora.
 22, Anastasio Cano Murillo, de Manuel y Patricia.
 43, Antonio Fernández González, de Alejandro y Socorro.
 67, Ernesto González Pérez, de Juan e Isabel.
 75, Florencio Jiménez Aparicio, de José e Isabel.
 104, Mariano Núñez Pascual, de Manuel y Luisa.
 120, Bibiano Rivera Ruiz, de José y Presentación.
 127, Francisco Ruiz García, de José y María Socorro.
 131, Pantaleón Sandoval Toscano, de Agustín y Eulalia.
 139, Gabriel Sevillano Esquinas, de José y Antonia.
 142, Gabriel Tejero Jiménez, de Feliciano y Juana.

PALMA DEL RIO

- 7, Rafael Barasal Alba, de Francisco y Carmen.
 8, Luis Barrios Toribio, de Francisco y Francisca.
 38, Manuel Domínguez González, de Rafael y Antonia.
 59, Joaquín Heble Espejo, de Joaquín y Josefa.
 69, José Lillo Morente, de Vicente y Rafaela.
 81, Juan Millán Fernández, de José y Micaela.
 86, Juan Morente Leones, de Manuel y Ana.
 110, Manuel Rodríguez García, de María Dolores.
 116, Antonio Ruiz Algarrada, de Juan M. y Francisca.
 127, Manuel Serrano Guerrero, de Manuel y Cristina.

POSADAS

- 3, José Anqueta Laguna, de Juan e Isabel.
 10, Armelo Caballero Pérez, de José y Robledo.
 26, Antonio Frías Martín de José y Trinidad.
 39, Antonio Lerma Cardoso, de Francisco y Carmen.
 40, Lucio Abelardo López García, de Manuel y Ana.
 68, Antonio Sánchez González, de Antonio y María.

PEDRO ABAD

- 1, Andrés Aguilar Parras, de Melchor y Juana.
 3, Antonio Artero Rojas, de Gregorio y Pilar.
 15, Francisco Estrada Mira, de Juan y Leonor.
 26, Joaquín Gómez Rojas, de Francisco y Magdalena.

- 32, Miguel Luque de la Cruz, de Pedro y María.
 37, Antonio Muñoz Cebrián, de Francisco y Ana.
 43, Antonio Rojas Valenzuela, de Antonio y María Josefa.
 56, Diego Villarejo Muñoz, de Alfonso y María.

HORNACHUELOS

- 2, Joaquín Blanco Castro, de Rafael y Carmen.
 13, Antonio Escobar Durán, de Jacinto y Basilia.
 16, Juan García Alobos, de Baldomero y Ana.
 30, Antonio Molina Tomás, de Francisco y Ana María.
 32, Rafael Navarro de la Haba, de Juan y Juana.
 38, Manuel Rubio Castillejo, de Ginés y Adelaida.

VILLA DEL RIO

- 14, José Cuenca Velasco, de Fernando y María.
 34, Francisco Melero Jándula, de Cristóbal y Francisca.
 44, Antonio Navarro Cerezo, de Cristóbal y Mariana.
 50, Juan Prieto Martínez, de Vicente y María.
 52, Antonio Rael López, Francisco y María.
 54, Mateo Roncero Lozano, de Lorenzo y María.

ALMODOVAR DEL RIO

- 7, Gaspar Caballero Cano, de Fermín y Trinidad.
 15, Ramón Gallego Coca, de Andrés y Dolores.
 24, Francisco Martín Alvarez, de Juan y Encarnación.
 43, Antonio Prados Ruiz, de Antonio y Ana.
 47, Manuel Rodríguez Pastor, de Rafael y Josefa.
 52, Gregorio Viego Esteban, de José y Jacoba.

EL CARPIO

- 29, Juan Jurado Mariscal, de José y Concepción.
 37, Manuel Marín Alvarez, de Francisco y Carmen.
 43, Miguel Pérez Muñoz, de Francisco y María.
 52, Alfonso Solís López, de Pedro María Josefa.
 53, Antonio Solís Navarro, de Francisco y Dolores.

ESPIEL

- 4, Manuel Barbero Pérez, de Manuel e Irene.
 26, Miguel Infante Gómez, de Manuel y Tadea.
 29, Blas López Barbero, de Francisco y Paula.
 34, Antonio Martínez García, de José y María Manuela.
 55, Eugenio Martínez Jiménez, de Ginés y Mónica.

FUENTE PALMERA

- 16, Juan Castel Lucena, de Ramón y Dolores.
 41, Antonio Guisado Mengual, de Ricardo y Valle.
 48, Juan López Farnes, de Antonio y Dolores.
 56, Francisco Moral Rides, de Antonio y Angeles.
 65, Antonio Pistón Rovira, de Emilio y Araceli.

VILLAVICIOSA

- 15, Hipólito Díaz Madueño, de Blo y Tomasa.
 25, Cristóbal Fernández Rivas, Bernardino y Francisca.
 32, Félix García Gómez, de Fido y Manuela.
 40, Angel Lastres Infante, de Ra y Soledad.
 48, Francisco Mariscal Calero, José y Josefa.
 55, Rafael Nevado Martínez, Rosa.
 74, José Urbano Ramírez, de Anio y Natividad.

CAÑETE DE LAS TORRES

- 2, Manuel Barea Blanca, de Pe y Ana María.
 4, Manuel Blanca Borrego, de go y Mariana.
 5, Ignacio Borrego Quero, de y Antonia.
 14, Refael Conde Izquierdo, de guel y Gertrudis.
 16, Antonio María Cortés Pérez, José y Encarnación.
 23, Manuel Gallardo López, de Francisco y Patrocinio.
 25, Pedro García Varo, de Franco y Francisca.
 28, Juan Gutiérrez Hita, de Rafael y María.
 32, Ignacio Juárez Castro, de nuel y Pura.
 37, José Morena Blanca, de Antonio y Lucía.
 41, Manuel Montes Notario, de y Andrea.
 47, Justo Pérez García, de Tom y Francisca.
 51, Justo Serrano Barea, de Al sio y María Jesús.
 53, Juan Antonio Velasco Navar, Bartolomé y Araceli.
 56, Ricardo Zurita García, de A y Catalina.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Córdoba 22 de Enero de 1900. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, *Eduardo Valera Verde*.

Circular número 259

Para cumplir órdenes de la superioridad, los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán en el término de 8 días a este Gobierno civil certificaciones firmadas por el Alcalde y Secretario y sellada por el de la Corporación de las cantidades que adeudan por atenciones sanitarias, después que hayan efectuado los pagos correspondientes al presente mes de Enero.

Advirtiendo que caso de incumplimiento de este servicio se impondrán por este Gobierno las sanciones pertinentes a los responsables de la demora.

Córdoba 31 de Enero de 1900. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, *Eduardo Valera Verde*.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA